Diez maravedís

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y VNO.

mos que por hacer [illegible] el dicho officio de [illegible] guardaron y firma-
ron [illegible] juez [illegible] mandando [illegible]
que quedando en este libro capitular [illegible] dicho [illegible]
[illegible] para que guarde [illegible]
dicho [illegible] Geronimo mandaron —
[illegible] en este cabildo [illegible] Juan de Cuenca caba-
llero [illegible] de [illegible] vecino en la
elecion general de officios que hubo para este presente año [illegible]
[illegible] nombrado [illegible] el dicho Juan de Cuen-
ca caballero [illegible] alcalde mayor por [illegible]
de San Juan [illegible] presente [illegible]
justicia [illegible]
Juan de Cuenca [illegible]
[illegible]
officio [illegible] alcalde mayor por el dicho año [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] y lo firmaron

Don Alonso Geronimo Xerez caballero
Francisco de Espaço Locanegra
Diego [illegible]

D. Salvador Martinez Gil
D. Juan Gaspar [illegible] Juan [illegible]
[illegible] Balan alcaraz

Pedro [illegible] marin
Andres de Molina
Fernandez
[illegible]